



Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900 Telefono.: (0598-2) 309.84 10
Web: <http://www.mgap.gub.uy>

9 de julio de 2015.-

Fórm. 235	<p><u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: Alion®		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Suspensión Concentrada		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen (g/ L):
Indaziflam	45,6 %	500g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Alkylazinas		
Número de Registro: 4537 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Estará datada en la etiqueta o envase del producto.		
Fecha de vencimiento : Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Bayer CropScience AG		
País de origen: Alemania		
Nombre y dirección de la firma registrante: Bayer S.A. Paysandú 1283 Tel.: 192.2300		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, evitando la luz directa del sol, en un lugar fresco, seco y seguro, de ser posible con llave. Debe guardarse en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas y debe estar aislado de alimentos, bebidas, raciones u otros materiales. Dicho lugar del depósito debe estar señalizado con un cartel de advertencia que diga "Cuidado-Veneno (con símbolo de calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

ALION® es un herbicida suelo activo, no selectivo de prolongado efecto residual que controla malezas anuales gramíneas y de hoja ancha en germinación, tanto de otoño - invierno como primavera - verano, como así algunas bianuales provenientes de semillas. Su ingrediente activo, Indaziflam, pertenece al grupo químico de las alkylazinas y actúa inhibiendo la biosíntesis de celulosa en las malezas que están emergiendo en contacto con la lámina del herbicida.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga (1)		Dosis (cc/ha)	Observaciones (2)
	Nombre Común	Nombre Científico		
MANZANA	Pasto blanco Raigrass Balango Verdolaga	<i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Lolium multiflorum</i> <i>Avena fatua</i> <i>Portulaca oleracea</i>	150 a 200	Realizar una aplicación al inicio en la temporada, preferentemente a la salida del invierno o principios de primavera, sobre la línea de plantación, antes de la emergencia de la maleza.
PERA	Cerraja	<i>Sonchus Oleracea</i>		
DURAZNO	Ortiga mansa	<i>Lamium amplexicaule</i>		
CIRUELO	Yerba carnícera	<i>Conyza bonariensis</i> <i>Conyza sumatriensis</i>		No aplicar Alion en cultivos menores a 3 años.
CITRUS	Capín	<i>Echinochloa crusgalli</i>		Utilizar las dosis mayores si se parte de suelos muy infectados por malezas.
VID	Gramilla de rastrojo	<i>Echinochloa colona</i>		
OLIVOS				
ARANDANOS				

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTES MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Momento(s) de aplicación: para cada combinación:

Por su modo de acción, ALION® debe ser aplicado previo a la emergencia de las malezas, preferentemente a la salida del invierno o principios de primavera. Si al momento de realizar la aplicación existen malezas emergidas, aplicar ALION® en mezcla con un herbicida de acción total, ya que no controla malezas emergidas. La excesiva presencia de restos de vegetales o desarrollo de malezas, sobre el suelo a aplicar, puede interferir en una distribución uniforme del producto. Lo mismo puede ocurrir con restos de poda. En caso de ser así, se mejorará la eficacia al remover este

material previo a su aplicación.

-No aplicar en presencia de heladas ni sobre suelos que presenten agua en estado de congelación.

-Cuando se produce depresión del suelo, por trasplante, deberá nivelarse previo a la aplicación de ALION.

-Evitar que la aplicación entre en contacto directo o indirecto con corteza no lignificada, ya que puede producirse daño localizado. No realizar aplicaciones por contacto directo sobre el follaje, corteza verde, raíces o frutos. -No aplicar en huertos frutales cuyos árboles presentan raíces expuestas a la aplicación.

-Evitar labores mecánicas (como el desorillado) que promuevan el contacto directo de la aplicación con las raíces del cultivo.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:

Se aplica una sola vez por temporada.

Compatibilidad: ALION® es compatible con Glifosato. En caso de aplicar ALION® en mezcla con otros productos no indicados en esta etiqueta, realizar previamente una prueba en pequeña escala, de compatibilidad física y biológica de los componentes, y de fitotoxicidad para el cultivo.

Fitotoxicidad: En los cultivos indicados Alion® no mostro síntomas de fitotoxicidad ni aún a la doble dosis.

Sin embargo, se pueden presentar ciertos grados de fitotoxicidad cuando ALION® se aplica bajo una, varias o todas las siguientes situaciones: suelos extremadamente arenosos, con niveles de MO inferiores a 1.5%, altamente pedregosos, agrietados e inundados, condiciones que posibilitan que parte del producto alcance los sistemas radiculares de las plantas tratadas. Esta situación se agravará potencialmente, si unido a lo anterior, se aplica bajo condiciones climáticas de alta pluviosidad y baja temperatura, y/o si posteriormente a la aplicación, se riega en forma intensa y permanente.

Tiempo de espera: Debido a la época y modo de aplicación y al tiempo que transcurre entre la aplicación y la cosecha, no se considera necesario establecer un período de carencia.

ROTACIONES: -Al momento de realizar replantes, remover la capa superficial del suelo aplicado y rellenar el hoyo de plantación con suelo sin tratar. Para el replante de todo un lote deberán haber transcurrido al menos 12 meses desde la última aplicación de ALION, y previo a la nueva plantación de deberá hacer una labranza profunda para invertir la capa superficial del suelo tratado. No rotar con cultivos anuales sino hasta después de 2 años de la última aplicación de ALION.

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado y hayan transcurrido 24 horas desde la aplicación.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Una vez aplicado tratar de no romper la lámina del herbicida, evitando el arrastre superficial del suelo, como corrientes de agua que erosionen el suelo.

Evitar aplicar donde la corriente del agua pueda provocar erosión y arrastre de la lámina herbicida, ya sea laderas o pendientes muy pronunciadas, ALION® puede ser removido del mismo, lo que incidirá en el control de las malezas.

Si bien no se han detectado biotipos resistentes al herbicida ALION, Bayer

recomienda rotar el modo de acción de los herbicidas en los cultivos de frutales de carozo, pepita, vides, arándanos y cítricos, como parte de un programa de manejo de malezas con ALION. Bayer no se responsabiliza por el no control de malezas resistentes con ALION.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Evitar aplicar con exceso de viento, ya que la deriva podría afectar a otros cultivos. Aplicar de acuerdo a las Buenas Prácticas Agrícolas.

-No aplicar en plantaciones en mal estado nutricional y/o estrés hídrico.

Batir enérgicamente el envase antes de utilizar el producto.

Llenar el tanque del equipo de aplicación hasta la mitad de su capacidad, poner a funcionar el retorno o los agitadores, agregar el producto y completar la carga de agua. No detener el retorno o los agitadores pues, por tratarse de una formulación en suspensión concentrada, el producto puede decantar.

ALION® puede ser aplicado luego del tercer año de plantación, con cualquier equipo terrestre convencional dotado de un sistema de agitación adecuado y provistos de picos con pastillas antideriva con conducción de aire para evitar la deriva. En frutales de carozo, vides, y pepitas, se recomienda un caudal de 400 l/ha y de 150 L/ha para cítricos, para lograr un buen cubrimiento homogéneo de la superficie a tratar. No aplicar con vientos fuertes, no realizar aplicaciones aéreas ni por vías de riegos tecnificados. Evitar toda deriva durante la aplicación hacia cultivos sensibles.

Asegurarse de que el suelo este húmedo. Cuando el riego es por micro-aspersión o goteo, realizar antes la aplicación, cuando se hace por inundación o surco aplicarlo después del mismo.

No efectuar el llenado de agua de las maquinarias de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS,2009

Antídotos: **SULFATO DE ATROPINA AL 1%O**

Primeros auxilios: Aplicar tratamiento sintomático

En caso de ingestión: Provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta

Tratamiento de remanentes

Los remanentes de caldo de pulverización que no se utilicen pueden ser pulverizados en el cultivo con una dosis de al menos 1:10 (caldo remanente: agua de lavado).

Derrames

Recoger el producto previa ligazón con material absorbente (p.ej. tierra, aserrín, turba, aglutinantes de productos químicos) e introducirlo en recipientes cerrados e identificados para su posterior destrucción.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TEL: (2) 1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto

- por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Botellas y bidones	1, 5, 10, 20, 25, 50	PEAD y diversos polietilenos
Tambores	170 y 200 L	PEAD y diversos polietilenos o acero
Containers	500 y 1000 L	Polietilenos diversos

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma